

Proyecto de Comunicación

El Senado de la Nación, . . .

Comunica

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, se sirva reintegrar y gestionar los recursos necesarios para que sea abonada de manera efectiva y cancelada la deuda que acumula el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI, con el Colegio Médico de la Provincia del Chubut, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Fundamentos

Señora Presidente

La obra social del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI, es de primordial importancia que mantenga el servicio y la regular cobertura de las prestaciones médicas que presta.

Cabe destacar que a la fecha se encuentra agravada la situación de las prestaciones con la obra social, dado que existe una importante deuda impaga por correspondiente al dinero proveniente de las consultas y estudios realizados por sus afiliados.

En efecto esta situación tiene consecuencias directas en el deterioro del servicio integral, lo que pone en riesgo la normal continuidad de los servicios dado que se perjudica una serie factores en distintos niveles de los servicios médicos y principalmente en la instancia de los usuarios que son nuestros jubilados.

El Colegio Médico de la Provincia del Chubut, de la ciudad de Comodoro Rivadavia es una institución con unos trescientos (300) afiliados y que cuenta con 120 prestadores médicos entre los cuales se encuentra el INSJJP – PAMI. Este último le brinda servicios a 150 afiliados que dependen directamente de su asistencia médica. Por ende, para su buen funcionamiento, es imprescindible se cuente con los pagos al día para que el Colegio Médico de la Provincia del Chubut pueda brindar correctamente servicios de calidad.

En este sentido solicito con premura que desde el Poder Ejecutivo Nacional se tomen las medidas correspondientes para efectivizar y concretar las gestiones a las que se instan en el presente proyecto, a fin de dar cumplimiento

con los importes adeudados y garantizar el correcto funcionamiento de la obra social del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI, en particular con el Colegio Médico de la Provincia del Chubut.

Señora Presidente, es por lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación y el acompañamiento de mis pares.